

84592
84592



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D.Salvador Gimeno Arsó, de nacionalidad española residente en BARCELONA.-París, 211.

D.Miguel Prats Madicú, de nacionalidad española residente en HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona).-Aprestadoras, 142 y

D.Enrique Baró Farré, de nacionalidad española residente en HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona).-Aprestadoras, 142.

p o r :

"ARMARIO ROPERO CON PUERTA CORREDERA DESPLEGABLE EN FORMA DE TRIPTICO DE ESPEJOS".

84592



5.- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un armario ropero dotado de una puerta corredera en cuya parte frontal presenta dos hojas abatibles que al desplegarlas forman un triptico de espejos.

10.- El presente modelo de utilidad constituye una auténtica novedad en la industria del mueble puesto que no se conoce en la actualidad ningún armario dotado de una puerta corredera que además de cumplir su función normal de cierre se constituya en un momento dado en un triptico de espejos.

15.- Como es sabido, el triptico de espejos es de gran utilidad pues permite ser una figura simultáneamente desde tres posiciones opuestas, lo cual hace que sea un instrumento insustituible en el probador de sastres y modistas. Es indudable que su utilización en el hogar también reportaría indudables ventajas, pero sin embargo, es poco corriente la existencia de este tipo de espejos entre el mobiliario de la casa. Su ausencia se debe sin duda a razones de tipo estético y a falta de espacio, ya que un triptico que abarque toda la figura supone por su gran tamaño la inutilización de una parte de las habitaciones, generalmente de reducidas dimensiones en las viviendas modernas.

25.- La combinación de puerta-triptico que se consigue con el presente modelo de utilidad, permite obtener las indudables ventajas de un triptico de espejos normal sin pérdida de espacio, puesto que al ir acoplado al armario en disposición y dimensiones equivalentes a unas puertas abatibles de éste, el espacio necesario para su apertura es idéntico al que hay que preveer de todas formas para el armario. Por otra parte como

30.-

84592, DIC.



en posición plegado sus hojas quedan situadas de forma que simulan las puertas del propio armario, el aspecto de éste es el normal.

35.-

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

40.-

En este plano:

Fig. 1ª, vista frontal del armario.

Fig. 2ª, sección según un plano horizontal.

45.-

Fig. 3ª, sección según un plano horizontal con la puerta corredera desplazada y el triptico de espejos abierto.

Fig. 4ª, sección según un plano vertical del triptico.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

50.-

(1).-Cuerpo del armario.

(2).-Hojas del triptico.

(3).-Tiradores del triptico.

(4).-Hojas de las puertas normales.

(5).-Tiradores de las puertas normales.

(6).-Puerta frontal del triptico.

55.-

(7).-Perchas.

(8).-Carril de apoyo y guía inferior de la puerta.

(9).-Espejo central.

(10).-Espejos laterales.

(11).-Rodillo.

60.-

(12).-Resalte guía superior de la puerta.

(a, b y c).-Sentidos de apertura.

En la figura 1ª se representa el armario visto frontalmente. La distribución corresponde a un armario de cuatro cuerpos. Las puerta (4) es de dos hojas de tipo corriente y cierra la



65.- parte de armario destinada a contener objetos y ropas plegables, por lo que su interior está dispuesto con bandejas, cajones, entrepaños, etc.

Los dos cuerpos de la izquierda se cierran mediante el conjunto compuesto por la puerta corredera (6) y sus dos hojas abatibles frontales (2).

La puerta (6), según se puede apreciar en la figura 4ª, presenta en su borde inferior un canal en el cual se aloja los rodamientos (11), y en su borde superior el borde superior el saliente (12) que se aloja en un canal situado en el larguero superior del armario mientras que los rodamientos (11) se apoyan y ruedan sobre el carril (8) situado en el larguero inferior del armario. Este carril, según se ve en la figura 2ª continúa delante de la puerta derecha, sin estorbar a ésta su apertura.

80.- La puerta (6) es por tanto una simple puerta corredera que cierra el cuerpo izquierdo del armario, donde se alojan las perchas (7) para cualquier de trajes y vestidos, y lo abre al deslizar en el sentido de la flecha (c).

La característica particular de la puerta (6) reside en que en su cara frontal lleva fijado mediante las correspondientes bisagras las dos hojas (2), que simulan estando abatidas una puerta semejante a la formada por las hojas (4). La puerta (6) está recubierta por su cara frontal por el espejo (9) y las hojas (2) por su cara posterior por los espejos (10), de

90.- forma que en posición abatidos los tres espejos quedan ocultos situándose los espejos (10) contra el espejo (9) y al desplegarlos, en la posición indicada en la figura 3ª. De esta forma se constituye un espejo en forma de triptico que puede ser usado en cualquier momento, puesto que en toda posición de la

95.- puerta corredera es posible desplegar sus hojas. En la figura 3ª se ha situado el triptico en la posición más normal de uti-



lización, es decir, con el cuerpo izquierdo abierto.

100.- Por otra parte, como ya se ha resaltado en la posición cerrada indicada en la figura 1ª, los espejos quedan ocultos simulando un armario de puertas de hojas desplegadas.

105.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

R E I V I N D I C A C I O N E S

110.- 1ª).- "ARMARIO ROPEO CON PUERTA CORREDERA DESPLEGABLE EN FORMA DE TRIPTICO DE ESPEJOS" que se caracteriza por el hecho de presentar en su frente un cierre por puerta corredera deslizante por delante de otras puertas correderas y de hojas abatibles, cuya puerta soporta frontalmente y sujetas por medio de las correspondientes bisagras, dos hojas que al abatirse la recubren totalmente, constituyendo un conjunto de tres hojas en forma de triptico que recubiertas por espejos en las caras de correspondencia, puede utilizarse como tal espejo en forma de triptico al desplegar sus hojas laterales y como simple puerta corredera abatiendo sus hojas laterales, con lo cual queda oculto a la vista las superficies de los espejos, simulando frontalmente una puerta de dos hojas corriente.

120.- 2ª).- "ARMARIO ROPEO CON PUERTA CORREDERA DESPLEGABLE EN FORMA DE TRIPTICO DE ESPEJOS".

84592



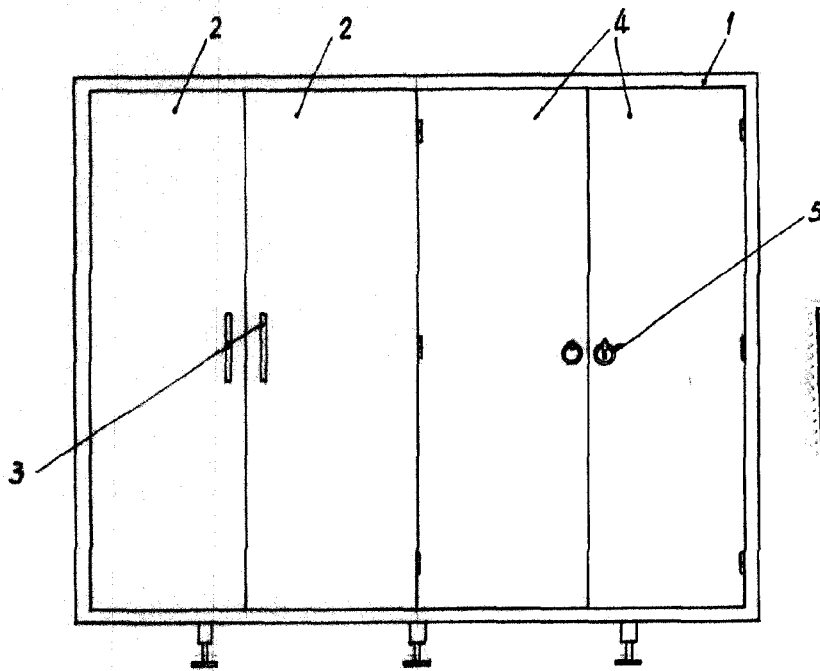
La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento veintiseis líneas, incluidas éstas.

Madrid, 7 de Diciembre de 1.960.-

RECEIVED
P. R.
[Handwritten signature]

D. Salvador Gimeno Arso
D. Miguel Prats Madicú
D. Enrique Baró Farré

Hoja única



7 DIC

Fig. 1

84592

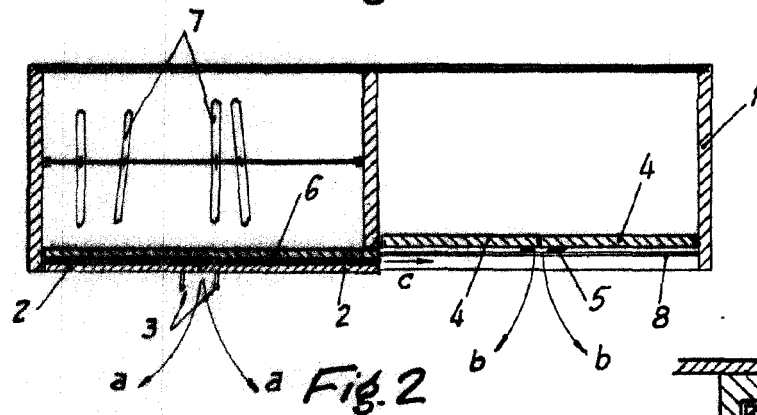


Fig. 2

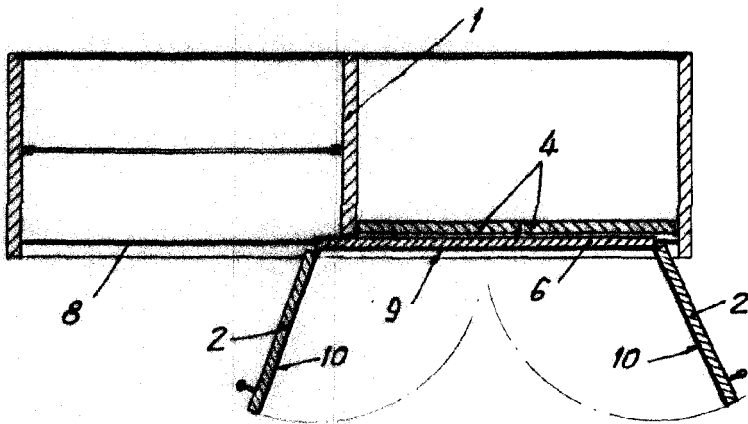


Fig. 3

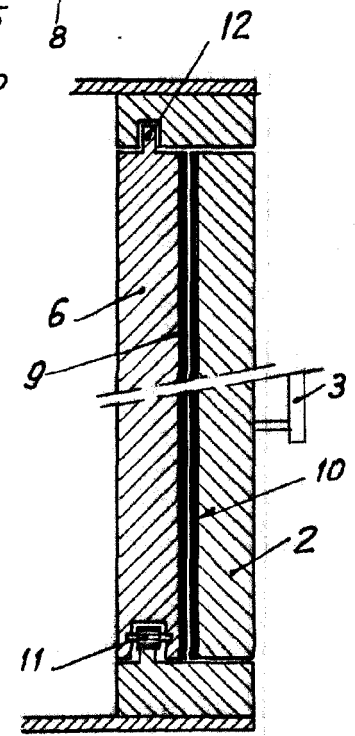


Fig. 4

Madrid, 7 de Diciembre de 1960

ANTONIO...

Escala variable